

Piden un total de 33 años de cárcel por narcotráfico para un clan familiar

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 8 de marzo de 2020, domingo

Guardia Civil de San Javier y Policía Nacional de Cartagena culminaron en común sendas investigaciones que había iniciado por separado. El resultado fue el arresto de cuatro personas de una familia por venta de estupefacientes. Sucedió hace diez meses y ahora se iba a celebrar el juicio en la Audiencia Provincial, pero la enfermedad de un investigado ha provocado la suspensión.



Las investigaciones llevadas a cabo por Guardia Civil de San Javier y Policía Nacional de Cartagena, según ha podido conocer este diario, culminaron con la certeza de que desde finales de 2018, varios miembros de una familia se estaban dedicando a la venta de marihuana y cocaína en San Javier. Los dispositivos de vigilancia así lo corroboraron, por lo que en mayo de 2019, con auto del juzgado de Instrucción número 4 de San Javier, se llevó a cabo el

Piden un total de 33 años de cárcel por narcotráfico para un clan familiar

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 8 de marzo de 2020, domingo

registro de ocho inmuebles, encontrándose diversas cantidades de droga, elementos propios para la venta (bolsitas, balanza, alambre...), diversas cantidades de dinero y, entre otros, un revólver. También se descubrió una plantación de marihuana.

El valor total en el mercado negro de las sustancias incautadas asciende a 56.980 euros.

A los cuatro se les investiga por un delito de tráfico de drogas que causan daños a la salud, por el que le piden 6 años de prisión, y otro de integración de grupo criminal, para el que la Fiscalía pide un año y tres meses para cada uno. Para R.R.C. y su esposa, M.U.C., también se piden dos años más de cárcel por la tenencia ilícita de armas en su domicilio.

El principal acusado (R.R.C.) lleva en prisión provisional desde el 10 de mayo de 2019, mientras que M.U.C. y M.C.C.S. estuvieron en esa situación durante ocho días, quedando después en libertad con cargos.Â

Ana Ruipérez, del despacho de Ruipérez Abogados, y José María Caballero son los abogados defensores en una causa que no pudo celebrar la vista oral fijada en la sección quinta de la Audiencia Provincial debido a la enfermedad de uno de los investigados.Â